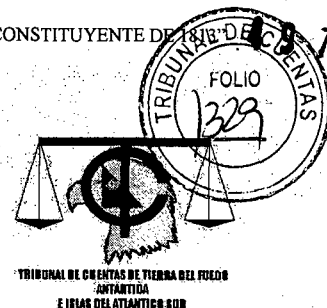




Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 18 NOV 2013

VISTO: El Expediente Letra T.C.P. DA N° 309/2013, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 14 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2013 se autorizó el depósito de la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2013.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos por el periodo comprendido entre el 01 al 15 de Noviembre del corriente año, asciende a la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 50/100 (\$ 19.452,50), de acuerdo a detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente y de lo establecido en el Decreto N° 699/04 y sus modificatorios.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 14/2013 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS

..///2.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



///...2.-

CINCUENTA Y DOS CON 50/100 (\$ 19.452,50), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1°, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.-

ARTICULO 3°.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2013, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 497 - /2013.-

T.C.P.
Confeccionó
DF
Controló
Corrigió

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 4 9 7 /2013.-

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
11/11/13	2219739	Norma Alvarez Andrade	\$ 4.900,00	Fc C N° 0001-00001848	211
11/11/13	2219740	LAN Argentina SA	\$ 3.648,00	Boleto N° 24531504/0415	371
11/11/13	2219741	Nelson Jimenez	\$ 700,00	Fc C N° 0001-00000240	390
12/11/13	2219742	Jonatan Villarreal	\$ 840,00	Fc C N° 0001-00000964	211
13/11/13	2219743	AGENCIA Carlitos SRL	\$ 4.944,00	Fc B N° 0001-00001812	371
14/11/13	2219744	LODAVE S.R.L. Hotel Ushuaia	\$ 1.900,00	Fc B N° 0001-00013017	390
15/11/13	2219747	Maria Jose Calderon	\$ 2.520,50	Fc Tipo B N° 0002-00002799/	252
TOTAL			\$ 19.452,50		

T.C.P.
Confecionad
DF
Controló
Corrigió

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia